



UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA EN INGENIERÍA Y TECNOLOGÍAS AVANZADAS

XVIII CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

SÉPTIMA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE 2016

En la Ciudad de México, siendo las 13:10 horas del día 03 de Junio de dos mil dieciséis, reunidos en la Sala de Usos Múltiples de la Unidad Profesional Interdisciplinaria en Ingeniería y Tecnologías Avanzadas del Instituto Politécnico Nacional, ubicada en Avenida Instituto Politécnico Nacional No. 2580 Colonia Barrio La Laguna Ticomán, Delegación Gustavo A. Madero en el Distrito Federal; ante la presencia del Lic. Miguel Ranferi Silva Millán, Lic. Martha Adoración Cedillo Rivas, Lic. María Guadalupe Lanzagorta Sánchez, M. en C. Paola Nayeli Cortez Herrera, M. en E. José Antonio Galván Pastrana, M. en T. A. Isis Chetzil Ballardo Rodríguez, M. en T. A. Carlos Santiago Cruz, C. Gloria Eva Zagal Domínguez, C. José Eduardo Lora Ramírez, C. Fernando Estrada Cabello, integrantes del Consejo Técnico Consultivo Escolar de la UPIITA, a fin de tratar los siguientes asuntos: -----

1. Lista de asistencia
2. Petición para aplicarse la ronda de exámenes a Título de Suficiencia Especiales.

1. Lista de asistencia

Después de verificar el quórum reglamentario, el Dr. Gilberto Alejandro García Guerra, Presidente del Consejo, da por iniciada la sesión. -----

Handwritten signature in blue ink on the left margin.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink: Paola Cortez

Handwritten signature in blue ink.

Large handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink at the bottom left.

Handwritten signature in blue ink: Carlos Santiago Cruz

Handwritten signature in blue ink: Martha Cedillo Rivas



2. Petición para aplicarse la ronda de exámenes a Título de Suficiencia Especiales.

De acuerdo a la petición realizada el día 30 de mayo, por parte de los Alumnos Consejeros (se anexa petición), en la que se solicita llevar a cabo la aplicación de la Ronda de E.T.S. especiales, el C.T.C.E, avala tal aplicación, después de haber realizado la votación correspondiente, obteniendo los siguientes resultados 6 votos a favor, 3 votos en contra y 1 abstención, con lo que se concluye la reunión siendo las 13:25 horas.

Martha Ceballos River

Paolo Cortez

Carlos Santos G.

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA EN INGENIERIA Y
TECNOLOGIAS AVANZADAS

México CDMX a 30 de Mayo de 2016

DR. GILBERTO ALEJANDRO GARCIA GUERRA
PRESIDENTE DEL H.C.T.C.E DE LA UPIITA
PRESENTE

Por medio de la presente, nos dirigimos a usted de la manera más atenta, solicitando se gestione ante la Secretaria Académica la realización de la ronda extraordinaria de Exámenes a Título de insuficiencia, debido a que es una petición constante por parte de la comunidad estudiantil. Dicha solicitud tiene como finalidad contar otra posibilidad de acreditar las asignaturas que aún se encuentran reprobadas, después de la ronda ordinaria.

Sin más por el momento agradezco su atención prestada.

ATENTAMENTE
ALUMNOS CONSEJEROS

IPN
UPIITA
ALUMNOS CONSEJEROS

Rubla
Rubla González-Franca
Martínez

Ricardo N.
Ricardo Nieto M.

31 MAY 2016
14:46
RECIBIDO

Jose
Jose Eduardo Lora R.

Daniel
Daniel Rivera Morán

José
José Flores Ramírez